

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECO NEGOCIOS COMPAÑIA LIMITADA.

En la ciudad de Loja a los veinticuatro días del mes de enero del dos mil veinte, a las diecisiete horas con ocho minutos, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Loja, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social de la Compañía, los socios en su calidad de propietarios de 30400 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Tannya Elizabeth Martínez Pineda, propietaria de 22800 participaciones y Rosa Elena Pineda Sánchez, propietaria de 7600 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La doctora Rosa Elena Pineda Sánchez, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado por el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad Eco Negocios. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer y aprobar los Estados Financieros bajo Las Normas Internacionales de Información Financiera del ejercicio fiscal 2019.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

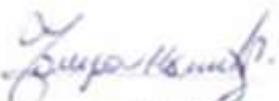
Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2019 con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera propuestos y desarrollados por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente General, y cómo es de conocimiento la compañía se encuentra paralizada porque no se ha podido obtener un contrato para lo que se constituyó.

Los Ingresos que percibió la empresa es de cero los gastos también son en cero, esto se debe a que el año en análisis no obtuvo ningún ingreso, esperamos en lo posterior lograr obtener los ingresos esperados, con el apoyo en conjunto de los socios de la compañía.

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre el punto a tratar, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los socios de aprobar los estados financieros bajo NIIF de la Compañía Eco Negocios, la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de socios.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas ocho minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en voz alta, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente General de la Junta y socios que certifica. - En Loja, a los 24 días del mes de enero del 2020.-

Atentamente


Tannya E. Martínez. P.
GERENTE GENERAL